

EUSKO JAURLARITZA

GOBIERNO VASCO



Novedades Tributarias

Zerga Albisteak

Boletín nº 61
Febrero 2012

61. buletina
2012ko otsaila

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA

ARTÍCULOS DE OPINIÓN

01	Salvar el Derecho: II. La resolución.
02	El tratamiento del modelo familiar de responsabilidades compartidas en el impuesto personal sobre la renta.
03	Número monográfico: Ayudas de Estado.
04	Metodología en la definición y en la protección de los Derechos fundamentales de la Unión Europea.
05	La propuesta de imposición sobre el sector financiero en la Unión Europea ¿es una solución eficaz o una mera salida de emergencia?
06	El control del «nivel de cumplimiento fiscal» del proveedor: ¿un nuevo requisito para la deducción de gastos y cuotas? Interpretación a la luz de la jurisprudencia comunitaria.
07	Efectos tributarios de la dación en pago.
08	El derecho de prelación general de la Hacienda Pública para el cobro de los créditos tributarios frente al resto de acreedores concurrentes y sus efectos en el procedimiento concursal.
09	La suspensión de la deuda tributaria en el caso de impuestos incompatibles: el artículo 62.8 de la LGT.
10	El ingreso a cuenta no repercutido disminuye la ganancia patrimonial derivada de la transmisión del bien adquirido en especie.
11	La responsabilidad penal de las personas jurídicas. <i>Corporate Compliance</i>.
12	La rendición de cuentas de los ayuntamientos.
13	Salvar el Derecho: II. La resolución.

Impuestos. N° 23-24. Diciembre 2011.

Julio Banacloche Pérez (Abogado)

Artículo de 44 páginas, con el siguiente sumario:

- La regulación legal de la resolución.
- La resolución como acto administrativo.
- La resolución expresa como deber de la Administración.
- El plazo para resolver.
- El incumplimiento del plazo de resolución. El silencio administrativo.
- El contenido de las resoluciones.
- Las reclamaciones económico-administrativas.
- La resolución en el procedimiento sancionador.
- Las normas reglamentarias.
- Conclusiones.

14 El tratamiento del modelo familiar de responsabilidades compartidas en el impuesto personal sobre la renta.

Impuestos. N° 1. Enero 2012.

Pilar Navau Martínez-Val (Doctora en Derecho)

Artículo de 25 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Tributación separada versus tributación conjunta.
- El tratamiento fiscal del trabajo doméstico y de cuidado familiar.
- Examen del caso español.
- Bibliografía consultada.

15 Número monográfico: Ayudas de Estado.

Noticias de la Unión Europea. N° 324. Enero 2012.

Varios autores

Relación de artículos, autores y nº de páginas:

Estudios y notas:

- **La identificación del beneficiario de la ayuda: una panorámica jurisprudencial.** Fernando Castillo de la Torre. (16 pág.).
- **El acceso a la justicia en materia de ayudas: una partida de datos.** José Luis Buendía Sierra y María Muñoz de Juan. (16 pág.).
- **El concepto de ayuda de Estado y las normas tributarias en materia de imposición directa: estado de la cuestión.** Adolfo Martín Jiménez. (16 pág.).
- **Algunas consideraciones sobre los criterios de selectividad y ventaja en ayudas fiscales a la luz de la Decisión de la Comisión sobre la amortización del fondo de comercio financiero.** Juan Jorge

Piernas López. (12 pág.).

- **Economía real y medidas anticrisis.** José Antonio Rodríguez Miguez. (10 pág.).
- **Tribunales nacionales y ayudas de Estado en la Unión Europea.** Juan Carlos da Silva Ochoa. (18 pág.).
- **El marco temporal de ayudas estatales compatibles durante la crisis económica y financiera.** Carlos Urraca Caviedes. (8 pág.).

Jurisprudencia del Tribunal de Justicia:

- **El requisito de la imputabilidad de las ayudas de Estado y su aplicación a los impuestos armonizados: a propósito de la exención del combustible utilizado como carburante en la navegación aérea recogido en la Directiva de la Energía.** Andrés Báez Moreno. (10 pág.).
- **La calificación de las normas italianas de reajuste de valores por parte de las entidades de crédito objeto de reestructuración como ayudas de Estado: una cuestión abierta.** Juan José Nieto Montero. (12 pág.).
- **Un nuevo capítulo de las vacaciones fiscales en los Territorios Históricos del País Vasco: las dificultades procedimentales para la recuperación de las ayudas concedidas y declaradas ilegales en virtud del Derecho Comunitario.** Mercedes Ruiz Garijo. (8 pág.).

Jurisprudencia del Tribunal Constitucional:

- La STC 96/2022, de 25 de abril: constitucionalidad de una disposición estatal dictada en cumplimiento de una Decisión de la Comisión en relación con la adopción de medidas fiscales por la Comunidad foral del País Vasco. José Antonio Barciela Pérez. (12 pág.).



Metodología en la definición y en la protección de los Derechos fundamentales de la Unión Europea.

Tribuna Fiscal. N° 255. Enero 2012.

Enrique de Miguel Canuto (Universitat de Valencia)

Artículo de 12 páginas, en el que el autor manifiesta que la Jurisprudencia de Luxemburgo está elaborando los criterios para la definición del contenido de los derechos fundamentales de la Carta de la Unión y ha consolidado el juicio o control de proporcionalidad como método de contraste de las actuaciones del Estado que puedan ser limitadoras de los derechos de la Carta, derechos fundamentales que, estando dotados de autonomía, a un tiempo, se nutren de y han de convivir con los derechos protegidos por el CEDH y con los derechos fundamentales de las constituciones de los Estados.



La propuesta de imposición sobre el sector financiero en la Unión Europea ¿es una solución eficaz o una mera salida de emergencia?

Tribuna Fiscal. N° 255. Enero 2012.

Patricia Lampreave Márquez (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Complutense)

Artículo de 8 páginas, con el siguiente sumario:

- La crisis y el sometimiento a tributación.
- Análisis específico de la propuesta de gravamen sobre el sector financiero.
- Breves conclusiones.
- Bibliografía.



El control del «nivel de cumplimiento fiscal» del proveedor: ¿un nuevo requisito para la deducción de gastos y cuotas? Interpretación a la luz de la jurisprudencia comunitaria.

Contabilidad y Tributación. N° 346. Enero 2012.

Pilar Alvarez Barbeito (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de la Coruña)

Artículo de 44 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Situación actual derivada de la problemática del «incumplimiento fiscal» del proveedor en nuestro país.
- Consecuencia de operar con proveedores «incumplidores» en el contexto comunitario.
- Conclusiones.



Efectos tributarios de la dación en pago.

Contabilidad y Tributación. N° 346. Enero 2012.

Mª Consuelo Fuster Asencio (Universidad de Valencia)

Artículo de 40 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Situación actual.
- Incidencia de los distintos tributos.
- Posibles incumplimientos de requisitos de mantenimiento.
- Consideraciones finales.



El derecho de prelación general de la Hacienda Pública para el cobro de los créditos tributarios frente al resto de acreedores concurrentes y sus efectos en el procedimiento concursal.

Contabilidad y Tributación. N° 346. Enero 2012.

Olga Carreras Manero (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Zaragoza)

Artículo de 26 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Configuración general del derecho de prelación general.
- La extensión y el alcance del derecho de prelación general a otros acreedores concurrentes.
- El privilegio general de los créditos tributarios en caso de concurso.



La suspensión de la deuda tributaria en el caso de impuestos incompatibles: el artículo 62.8 de la LGT.

Contabilidad y Tributación. N° 346. Enero 2012.

Olga Carreras Manero (Profesora de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Zaragoza)

Artículo de 42 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Tributos incompatibles, en general.
- La delimitación IVA-TPO, en particular.
- Otros supuestos de tributos incompatibles.
- Conclusiones.



El ingreso a cuenta no repercutido disminuye la ganancia patrimonial derivada de la transmisión del bien adquirido en especie.

Contabilidad y Tributación. N° 346. Enero 2012.

Mª Angeles Pedrosa Nuño (Licenciada en Derecho. Gabinete Jurídico del CEF)

Comentario de 8 páginas a la STS de 6 de octubre de 2011, rec. n° 2249/2008), en la que el Tribunal en primer pronunciamiento en la materia, y radicalmente en contra de lo manifestado por la Administración hasta la fecha, aclara que la figura del ingreso a cuenta cuyo pago no ha sido trasladado al trabajador contribuyente opera, en el momento de su transmisión, como uno de los elementos que restan el importe del valor de adquisición del bien adquirido en especie, continuando una línea doctrinal ya iniciada por otros Tribunales menores en aras a sentar, posiblemente, jurisprudencia en la materia.



La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Corporate Compliance.

Contabilidad y Tributación. N° 346. Enero 2012.

Gabinete Jurídico del CEF

Artículo de 12 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Un ejemplo introductorio: efectos de la modificación incorporada por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, en el CP.
- ¿Qué requisitos son necesarios para la imputación de la responsabilidad penal?
- ¿Cómo es la responsabilidad?
- ¿Pero son realmente aplicables las disposiciones relativas a la responsabilidad penal a todas las personas jurídicas?
- ¿Cuáles son los riesgos más comunes que pueden afectar a una sociedad?
- ¿Cuáles son las consecuencias de la apreciación de responsabilidad penal en las personas jurídicas? ¿Puede la sociedad eludir su responsabilidad?
- El *Corporate Compliance*.
- Fases en la elaboración del *Corporate Compliance*.



La rendición de cuentas de los ayuntamientos.

Contabilidad y Tributación. N° 346. Enero 2012.

Nicolás Sánchez García (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Valencia)

Artículo de 26 páginas, con el siguiente sumario:

- Marco de la rendición de cuentas de los ayuntamientos.
- Situación de la rendición de cuentas de los ayuntamientos españoles.
- Significado de la rendición de cuentas.
- Justificación y relevancia de las irregularidades contables.
- Actuaciones de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana.
- Conclusiones.